

E/R (6) 1350



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
10 MAY 2012  
Recibido.....1850.....Hs.  
Exp. N° 26174.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, se sirva informar cuales son los mecanismos y procedimientos de prevención y política de riesgo y control para con los accidentes laborales en el proceso de construcción de obras, ya que dichos siniestros siguen registrándose casi cotidianamente en el desarrollo de las mismas, como el último caso registrado del obrero Carlos Palacios, el pasado 8 de Mayo de 2012.

Dr. LEANDRO BUSATTO Diputado Provincial  
 HECTOR ACUÑA Diputado Provincial  
 ERIKA GONNET Diputada Provincial  
 MARCELO FABIÁN PICARDI Diputado Provincial Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.  
 DARIO NICOLAS MASCIOLI Diputado Provincial  
 OLGA GLADYS COTELUZZI Diputada Provincial  
 ALIZA INÉS BAMIANI Diputada Provincial  
 Dip. De Casaris  
 Dip. Rentería  
 FUNDAMENTOS.

Señores Diputadas y Diputados de Santa Fe:

Si bien La Provincia de Santa Fe contiene su haber legislativo provincial, la primera Ley Nacional de comité de salud y seguridad en el trabajo, registrada bajo el N° 12.913 de fecha 15 de Septiembre del año 2.008, reglamentada mediante Decreto N° 396 del 18 de marzo del año 2.009, considero de importancia poder conocer cual es el control que ejerce el comité ya que, casi habitualmente, debemos sufrir el accidente de obreros, en especial los de construcción.

Según el último informe sobre el tema elaborado por la Unión de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (UART), la provincia de Santa Fe tiene, por lejos, el nivel de litigiosidad más alto del país en lo referido a juicios por accidentes laborales.





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Este hecho, sumado a los ocurridos durante este año, forma parte de una tendencia que se viene dando desde el año 2010, año en el que hubo en la provincia de Santa Fe 354 accidentes laborales graves; de los cuales 108 tuvieron lugar en la zona centro norte, al igual que 15 casos fatales. Es decir, más de un accidente por día laborable

Como es un hecho que, lamentablemente se viene repitiendo, es menester que se tomen las medidas pertinentes para que no vuelva a ocurrir estos tipos de accidentes, que en esta ocasión, no tuvimos que lamentar víctimas fatales, pero el mes pasado no ocurrió de la misma forma, el día 19 de abril el Sr. Riquelme de 32 años de nacionalidad paraguaya murió, cuando se produjo un movimiento de tierra en una cava de una obra cloacal y lo tapó junto con otro compañero.

Sin profundizar en más casos concretos ocurridos en la provincia, por lo antes mencionado y por la importancia que tiene la temática en cuestión, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

*Handwritten signature: Dip. Riquelme*

**MARCELO FABIAN PICARDI**  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

*Handwritten signature in blue ink*

**ERIKA GONNET**  
Diputada Provincial

**MARIO NICOLÁS MASCIOLI**  
Diputado Provincial

*Handwritten signature: RICO*

**ALIZA INÉS DAMIANI**  
Diputada Provincial

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

**Dr. LEANDRO BUSATTO**  
Diputado Provincial

*Handwritten signature in blue ink*

**HECTOR AGÜINA**  
Diputado Provincial

*Handwritten signature: Dip. Rentería*

